



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

108/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 6º Taller de Risoterapia, que se realizará los días 09 y 10 de octubre del corriente año, con la presencia de la licenciada María Alejandra Acosta.

ARTÍCULO 2º.- El citado taller está organizado por "Sonrisas", uno de los productos de "Publicaciones Original", es abierto a la comunidad y genera un impacto muy beneficioso en los participantes, mejorando la calidad de vida y contribuyendo al bienestar social.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **414** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia